ANEXO XIV. MODELO DE CONTRATO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO IMPARTIDOS EN EL CENTRO DOCENTE.

REUNIDOS

De una parte, el/la Sr./Sra. D./Dª. _____ en su calidad de director/a del _____ actuando en nombre y representación de éste, en virtud de lo establecido en la Orden Conjunta de 10 de Mayo de 2006 de Las Consejerías de Economía y Hacienda y Educación , por la que se delegan competencias en los directoras y directores de centros públicos dependientes de la Consejería de Educación que corresponde al órgano de contratación relativas a cualquier tipo de contratos menores.

De otra parte, Sr./Sra. D./Dª._____ con DNI nº _____ en su condición de representante de la entidad _____

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA: La entidad _____ se compromete a realizar el desarrollo del ACOMPAÑAMIENTO_____ que en documento adjunto se acompaña, aceptando el presente documento contractual y, de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en el mismo.

SEGUNDA: El precio del contrato es de _____ euros por hora de trabajo. El pago del servicio podrá realizarse una vez recepcionada la totalidad del mismo o mediante pagos parciales a cuenta previa recepción parcial de conformidad de la dirección y presentación de factura por duplicado o, en su caso, factura electrónica por parte del contratista.

TERCERA: La entidad _____ se compromete a:
1. Desarrollar el ACOMPAÑAMIENTO _____ conforme a lo especificado en el documento adjunto y atendiendo a las características específicas del alumnado adscrito al mismo por el centro. El horario será el siguiente:

GRUPO	Nº alumnos/as	Días (indicar días de la semana)	Horario	Mentor/a

2. Contratar según las normas laborales legales establecidas a los mentores o las mentoras que participen en el acompañamiento y pagar sus salarios, conforme a las instrucciones de la Dirección General con competencias en materia de compensación educativa.
3. Elaborar y entregar al centro cuanta información escrita se requiera sobre el desarrollo de la actuación desarrollada.
4. Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con el responsable del PROA Andalucía en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía (PROA Andalucía), para garantizar el adecuado desarrollo del mismo.
5. Contratar un seguro de responsabilidad civil para los mentores y las mentoras acompañantes que participen en el desarrollo del acompañamiento.
6. Elaborar un informe trimestral de evaluación del alumnado participante en el acompañamiento.
7. Realizar el adecuado seguimiento y control de las actuaciones del personal de la entidad que desarrolla el Programa.
8. Entregar al centro, en los plazos que éste establezca, un informe individualizado trimestral de actividades y una Memoria Final del Programa.
9. Aportar a la persona titular de la dirección del centro la certificación, o en su defecto, una declaración responsable de que todo el personal, propio y subcontratado, al que corresponda la realización de esas tareas, cuenta con el certificado negativo exigido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

CUARTA: El centro docente _____ se compromete a:
1. Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con la entidad adjudicataria para garantizar el adecuado desarrollo del Acompañamiento_____,
a través del profesor o profesora responsable de la coordinación en el centro.
2. Proporcionar a la entidad el listado del alumnado beneficiario del acompañamiento.
3. Ceder los espacios adecuados para el desarrollo de las actividades previstas en el acompañamiento.
4. Correr con los gastos de mantenimiento derivados del ejercicio de las actividades previstas en el acompañamiento. (electricidad, agua, limpieza de aulas, etc.).
5. Garantizar la correspondencia entre las horas reflejadas en el contrato de cada mentor o mentora y las horas grabadas en el Sistema de Información Séneca.

QUINTA: El plazo de ejecución será desde el mes de _____ 20____ al mes de _____ de 20___

SEXTA: En este contrato no se revisarán los precios.

SÉPTIMA: Para responder de las responsabilidades derivadas de la prestación objeto del contrato hasta un importe de _____ euros, el contratista presenta Póliza de seguros de responsabilidad civil número:

OCTAVA: Para lo no previsto en este contrato se estará a lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, así como en el Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, siendo competente la jurisdicción Contencioso-Administrativo para conocer de las cuestiones derivadas del mismo.

Para la debida constancia de todo lo convenido, ambas partes firman el presente contrato en duplicado ejemplar en el lugar y fecha al principio mencionados.

En _____, a _____ de _____ de 20___

El/La director/a del _____

Por la entidad adjudicataria

Fdo: _____

Fdo: _____